



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 036/2022.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0033, PARA LA “ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día ocho (08) de abril del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0033**, para la “**ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL INAPA**”.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0033**, para la “**ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL INAPA**”.

LEIDO: El Acto. No.004-2022, de fecha dieciocho (18) de febrero del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Ana María Jerez de Torres**, correspondiente a la apertura de las ofertas técnicas "Sobre A", del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0033**, para la “**ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL INAPA**”. el cual expresa que participaron doce (12) oferentes, identificados como: **1-RANSA, S.R.L.; 2-LOLA 5 MULTISERVICES, S.R.L.; 3-GRUPO REMIX, S.R.L.; 4-BROXTON DOMINICANA, S.R.L.; 5-SUPLIGENSA, S.R.L. ; 6-SERD-NET, S.R.L.; 7- MAET INNOVATION TEAM, S.R.L.**; se hizo constar que las ofertas mencionadas anteriormente fueron recibidas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y de manera físicas cinco (05) ofertas identificadas como: **8- FORDELINK, S.R.L.; 9-RZ ENERGY, S.R.L.; 10-JE MERCANTIL FERRETERA, S.R.L.; 11- ALMACENES DEL NORDEESTE ALMANORD, S.R.L.; y 12- INNOVAMED PROYECTOS, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas, emitido en fecha dieciocho (18) de marzo del año 2022.

LEIDO: El Acto Administrativo No. **052/2022**, de fecha dieciocho (18) de marzo del 2021, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto. No.06-2022, de fecha treinta y uno (31) de marzo del 2022, instrumentado por la Notario Público, **Licenciada Ana María Jerez de Torres**, correspondiente a la apertura de las ofertas económicas "Sobre B" del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0033**, para la “**ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL INAPA**”, el cual expresa que fue habilitado un (01) oferente, identificado como: **1- MAET INNOVATION TEAM, S.R.L.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica, emitido en fecha treinta y uno (31) de marzo del año 2022.

G.C.1

CONSIDERANDO: Que **MAET INNOVATION TEAM, S.R.L.**; ofertó los valores que se detallan en el siguiente cuadro del Lote habilitado:

No.	Oferente	Monto Ofertado en el formulario f.033 presentación de oferta económica RDS	Monto Ofertado en el portal de la (DGCP)
1.	MAET INNOVATION TEAM, S.R.L., (Portal)	RD\$5,859,393.72	RD\$5,859,738.40

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, referente a la corrección de errores aritméticos, no presentó errores aritméticos.

RESULTA: Que el monto ofertado en el Portal Transaccional para el ítem 22 del lote **III**, tiene una diferencia de do (2) centavos con el formulario F.033, prevalece la oferta presentada en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) de **RD\$5,859,738.40**

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en el cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0033**, para la **"ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL INAPA"**.

SEGUNDO: ADJUDICAR a **MAET INNOVATION TEAM, S.R.L.**, el Lote No. **III**, para la **"ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL INAPA"** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0033**, por un monto de **RD\$5,859,738.40 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 40/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución integral y eficiente.

TERCERO: DECLARA DESIERTO, los Lotes **I, II, IV, V y VI**, para la **"ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA PARA SER UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL INAPA"** en virtud de que ningún oferente resultó habilitado.

CUARTO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día ocho (08) de abril del año dos mil veintidós (2022).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Dr. José Fermín Pérez
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro, y en representación del
Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo,
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la Información
R. D. Miembro

Yo, *Dra. Luz María García Deschamps*, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 4586, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LOPEZ FRANCO** y el doctor **JOSE FERMÍN PEREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de abril año dos mil veintidós (2022).


NOTARIO PÚBLICO
